1825

CHILOTES: Si recordais que siendo Americanos aun permaneceis bajo la dominacion Española no podrá menos que renovarse en vuestros corazones los sentimientos que hicieron á los jenerosos Cuncos vuestros padres rechazar aquel yugo que se les queria imponer. Ha llegado el momento felíz en que toda la América es independiente, y goza de las apreciables ventajas de la libertad. Méjico, Colombia, el Perú, las Provincias del Rio de la Plata, y Chile forman Estados Soberanos, que se rigen por si mismos. Perdió para siempre el Rey de España todos sus dominios de América; y Chiloé debe tambien reunirse á la Nacion de que forma parte por su situacion geográfica, y ser uno de los Departamentos de la República Chilena.

Compatriotas: por entre la opresion en que os veis sumerjidos han llegado á mis oidos vuestros clamores: vosotros echais menos las dulzuras de la libertad; y Chilenos quereis gozar de los bienes que disfrutan vuestros conciudadanos. Tan nobles deseos no serán defraudados. El Gobierno de Chile ha preparado una expedicion que debe auxiliaros para despedazar las cadenas que os oprimen. Nunca se presentan circunstancias mas oportunas para que tengan efecto los generosos esfuerzos que la Patria reclama de vosotros. España ya no intenta, ni aun espera sostener sus antiguos dominios de América. Se halla dividida en partidos, que destrozan su ceno, y que aun cuando venciera alguno de ellos siempre quedaria la Nacion impotente para cualquiera empresa, y mas de cien mil Franceses victoriosos ocupan hoy á Madrid y la mayor parte del Reyno. En el interior del Perú subsisten todavia los restos del Egército Español que se retiraron de Lima; pero incapaces de contener el entusiasmo por la libertad que despliegan los pueblos; y rodeados de mas de 12 mil soldados de los Egércitos unidos de Colombia, el Perú y Chile, mandados por el gran Bolivar no podrán subsistir por largo tiempo. ¿Qué fuera de vosotros, si abandonados por la impotencia en que se hallan de socorreros vuestros opresores, os hiciereis la execracion de los pueblos Americanos por empeñaros en sostener la dominacion extrangera?

CHILOTES: Una Nacion extrangera quiere por prémio de los servícios que haga en restablecer al Rey Fernando en su trono absoluto la cesion de vuestro precioso Archipielago. No dudeis que ya está acordada vuesta esclavitud bajo el yugo frances para ser eternos y despreciables colonos si no os apresurais á uniros á la causa de América para frustrár los efectos de un tratado en que se os venda como esclavos, y por las ventajas que ofrece al extrangero vuestra situacion en la puerta del Pacífico. Perdida ya la América para la España ¿qué le importa al Rey conservar á Chiloé? Vosotros deseais la Independencia: deseais tener una Patria de que carecen los esclavos; lo conseguireis. El Gobierno os mira como la porcion predilecta de la Nacion. El Congreso Chileno se halla reunido: en él teneis Diputados que os representan hasta que libres los elijais por vosotros mismos. La Constitucion que se forme será sometida á la aprobacion del pueblo de Chiloé. Ella abrirá las bases para la prosperidad de un pueblo sobre que el Gobierno derramará con profusion todos los beneficios sociales: entonces disfrutareis de un comercio libre: tendrán salida vuestras producciones: se elevará á un alto grado de prosperidad vuestra indústria y vuestra riqueza, y se aumentará vuestra poblacion, que no será destinada, como lo ha sido por los españoles á esclavizar á sus hermanos, y morir fuera de su Patria en la miséria y en la execracion.—*Ramon Freire.*

bB425
F962c
85-257